

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

6686 *Resolución de 11 de marzo de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, acuerda convocar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relaciona en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se publica como anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a través de la sede electrónica del CSIC <https://sede.csic.gob.es/registro-electronico> (código EA0041268 Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas) siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae*, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios, conocimiento de idiomas y cursos realizados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de marzo de 2026.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo, puesto de trabajo	Nivel	Adscripción		Complemento específico	Localidad
			Admón.	Grupo		
	<i>Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos</i>					
1	Habilitado/Habilitada Pagador. Código de Puesto: 4237948.	18	AE	C1 C2	5.853,26	Madrid.

Observaciones:

AE: Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala			Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número			
Localidad	Provincia			Teléfono de contacto	

Grado consolidado

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Centro directivo		Localidad	Provincia
Puesto de trabajo		Nivel	Fecha posesión	Complemento específico	

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto			Centro directivo		
Nº orden	Nivel	C. Específico	Localidad y Provincia		

En a de de

Sra. Secretaria General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
C/ Serrano, 117, 28006 Madrid.